

VII EDICIÓN DEL PROGRAMA MUNIBECAS



BASES DEL CONCURSO **BECAS INTERNACIONALES**

CONTENIDO

- A. PRESENTACIÓN
- B. DIRIGIDO A
- C. SOBRE LAS BECAS
- D. REQUISITOS DE POSTULACIÓN
- E. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR
- F. ETAPA DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA
- G. ETAPA DE POSTULACIÓN A LA BECA
- H. ETAPA DE VALIDACIÓN DEL POSTULANTE
- I. ETAPA DE SELECCIÓN DEL POSTULANTE
- J. ETAPA DE ASIGNACIÓN DE LA BECA
- K. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DEL BECARIO
- L. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A. PRESENTACIÓN

BECAS Internacionales está orientada a potenciar las capacidades de jóvenes y adultos hasta los 45 años, que deseen tener una carrera profesional, especialización, así como, especializaciones en Maestrías; diplomados, doctorados , entre otras especializaciones cortas como talleres, pasantías, entre otros, a través de las fuentes ofertantes internacionales.

Los beneficiarios podrán ganar experiencia profesional y proyectarse al futuro con las herramientas necesarias que les permitan destacar en el mercado laboral actual, gracias al compromiso de reconocidas fuentes internacionales y Universidades que apuestan por este programa, MUNIBECAS.

Esta convocatoria busca establecer las normas que regulen el proceso de postulación, evaluación y asignación de las becas, además de las obligaciones y beneficios de los postulantes, los que deben cumplirse a cabalidad, de no considerarse **APTOS Y NO REUNIR LAS CONDICIONES SOLICITADAS, DEBERÁN ABSTENERSE A LA POSTULACIÓN.**

B. DIRIGIDO A

- Estudiantes con secundaria completa (Pregrado) egresados o los estudiantes próximos a egresar de universidades o instituciones técnicas de educación superior (especializaciones) Bachilleres, licenciados o mas para (Maestrías y Doctorados).

C. SOBRE LAS BECAS

- Las becas para pregrado, están dirigidas a jóvenes con estudios secundarios culminados y debidamente certificados por la entidad correspondiente.
- Las becas para diplomados, maestrías, doctorados, posgrados u otras especializaciones, serán seleccionados y evaluados por.
 - Municipalidad Metropolitana de Lima
 - Fuente ofertante.
Según sea el caso.
- Los detalles, costos y duración de las becas, especializaciones y /o programas, otorgados serán establecidos por cada fuente ofertante, los mismos que los postulantes deberán leer detalladamente en la página WEB.

D. REQUISITOS PARA POSTULAR

PREGRADO

- Haber culminado exitosamente sus estudios.
- Sustentar con documentos probatorios, certificados debidamente emitidas por la entidad correspondiente.
- En el caso de que los postulantes sean menores de edad, se requiere la declaración jurada de los padres debidamente firmada por el Notario.
- Llenar la Hoja de vida del postulante y carta de motivación indicando sus intenciones de estudio (Ya sea para pregrado o especialización).

ESPECIALIZACIONES

- Los postulantes deberán ser estudiantes universitarios egresados o profesionales debidamente acreditados, emitidos por la entidad

correspondiente.

NOTA: Las instituciones aliadas pueden solicitar requisitos específicos los cuales serán consultados con la fuente antes de su inscripción.

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR.

- Copia del DNI vigente del postulante (ambos lados/pasaporte) de no ser de nacionalidad Peruana).
- Certificados originales de estudios de los cinco años de Educación Secundaria, para los casos de pregrado.
Constancia de ingresos económicos de los padres o apoderados del postulante.
 - Para el caso de algunas especializaciones copia de certificados de trabajo por los años solicitados de acuerdo al requerimiento de la fuente ofertante.
 - Carta de compromiso de no desistencia a la beca (oficina), sin embargo puede ser justificable por enfermedad, fallecimiento de un familiar o motivo de fuerza mayor previamente sustentado con documentación probatoria.
 - De no cumplirse con el requisito el postulante devolverá directamente a la Fuente ofertante, los costos invertidos en los procesos administrativos.
 - Llenar la ficha de inscripción en la página WEB, los interesados que cuenten con su documentación completa de acuerdo a lo solicitado deberán presentar la documentación en físico a nuestras oficinas para la evaluación correspondiente. Jr. Cailloma N°124 Oficina N° 406.

NOTA: Todos los datos presentados tendrán carácter de declaración jurada, por lo que en caso de falsedad, el postulante **PERDERÁ** su opción a participar en el proceso de selección durante la convocatoria.

PROCESO DE POSTULACIÓN

F. ETAPA DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

- Los interesados deberán registrar su postulación en el programa desde la web de MUNIBECAS consignando sus datos completos en la ficha online de registro.
- Una vez concluida esa fase del proceso, el postulante tendrá como CÓDIGO (personal e intransferible) el número de su documento de identidad - D.N.I para identificarse durante el proceso de postulación.

G. ETAPA DE POSTULACION A LA BECA

- Descargar los anexos correspondientes, llenarlos, firmarlos, adjuntando la documentación requerida para ser presentada en físico en la oficina de MUNIBECAS.
- Los postulantes menores de edad deberán tener la autorización de los padres en el caso de que deseen viajar, el mismo que se solicitará autorización de viaje de los padres patentado por el NOTARIO PUBLICO.
- El interesado solo podrá **aplicar a una (01) beca** ofertada por el programa, su duplicidad anulará su postulación al programa de MUNIBECAS.
- No se podrá cambiar, ni anular la postulación, para ello el interesado deberá seguro de su decisión antes de ingresar su documentación.

H. ETAPA DE VALIDACIÓN DEL POSTULANTE

- Selección de beca:
El Comité calificador del programa MUNIBECAS, validará la documentación.
- El proceso de validación de documentos, inicia una vez que los postulantes han presentado la documentación completa, requerida por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Fuente Ofertante.
- De encontrarse documentación falsa o alterada se procederá a invalidar la postulación.
- Una vez presentada la documentación para una fuente ofertante, no se aceptarán renunciaciones ni cambios de postulación.

I. ETAPA DE SELECCIÓN DEL POSTULANTE

- La etapa de selección consta de tres fases:

Se consideran APTOS, los postulantes que hayan presentado su documentación completa y que hayan pasado por las evaluaciones establecidas en el proceso.

1 SELECCIÓN PRIMERA FASE:

- Ficha ingresada en la WEB
- Coordinaciones con la Fuente ofertante sobre los previos a la beca.

2 SELECCIÓN SEGUNDA FASE:

- Validación de documentación solicitada y presentada, en las instalaciones de la oficina de MUNIBECAS conjuntamente con la evaluación de entrevista personal y socioeconómica

J. ETAPA DE ASIGNACIÓN DE LA BECA

- El comité de calificación emitirá un **ACTA DE ASIGNACIÓN** por cada **BECA**, consignando el nombre y puntaje del postulante ganador así como los nombres y puntajes de aprobados.
- Este proceso será validado por un Notario Público.
- La relación oficial con los resultados de los postulantes ganadores de los becarios será publicada en la plataforma del Programa MUNIBECAS y compartida a través de las redes sociales.
- Los postulantes ganadores tendrán que firmar una ficha de compromiso de **ACEPTACIÓN DE LA BECA**.
- Los becarios deberán recoger la **credencial** correspondiente para acreditarse ante la fuente ofertante de la beca.

K. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DEL BECARIO

- Los becarios estarán sujetos a las normas internas de la Red de Becarios del Programa MUNIBECAS desde el momento de su designación como becario del programa.
- Los becarios deberán asistir a la ceremonia oficial de entrega de las becas que organizará el Programa MUNIBECAS.
- El Programa MUNIBECAS y la Red de Becarios del programa mantendrá en contacto con los becarios.
- Por ningún motivo el becario podrá hacer uso de beneficios personales con la fuente ofertante, hasta la culminación de sus estudios.

- Firmar una carta de compromiso de retorno, comprometiéndose a no solicitar ampliación de la beca otorgada para la cual viajó, bajo ninguna modalidad.
- Presentar copia del certificado obtenido por la fuente ofertante, como prueba de su participación asimismo en el caso de especializaciones el informe técnico correspondiente de lo concluido, y presentar copia del informe elevado a la Fuente ofertante.

L. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA
Convocatoria Becas	Agosto del 2018
Validación y selección de postulantes	Noviembre 2018
Publicación de los resultados	Diciembre 2018
Ceremonia Oficial de entrega Becas	Ceremonia Protocolar Fecha por confirmar